



**GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES**

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-15
PARA LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO A LICENCIAS DE SOFTWARE DE CITRIX
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 09:00 horas del día dieciocho de mayo del año dos mil quince, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones dentro del procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-10-15, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la Oficialía), personal de la Dirección General de Adquisiciones y de la Coordinación General de Mejores Prácticas Gubernamentales ambas adscritas a la Dependencia antes mencionada; personal del ente requirente siendo la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la Secretaría) y personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante SEFIRECU), para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en el apartado III, inciso c), de la convocatoria y artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y lo señalado en el artículo 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), conforme al siguiente orden de actos:

1. Lista de Presentes.
 2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En cumplimiento con lo señalado en el artículo 52 de la Ley, con relación a lo establecido en el artículo 29 fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía el acto fue presidido por el Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza, Director General de Adquisiciones de la Oficialía, quien fue asistido por personal del ente requirente siendo el C.P.C. Ricardo Franco Padilla, Director General Administrativo de la Secretaría, y por parte del área técnica el Ing. Roberto Ortiz Hernández, Jefe del Departamento de Política Informática de la Coordinación General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la Oficialía, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

En desahogo al punto número uno los asistentes a la reunión son los siguientes servidores públicos: por parte de la Oficialía; el Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza, Director General de Adquisiciones de la Oficialía; Lic. Javier Mojarrero Rosas, Director de Procedimientos de Contratación y la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefe del Departamento de Concursos de la Dirección de Procedimientos de Contratación y persona autorizada por la Oficialía para coordinar las actividades de la invitación de acuerdo con lo señalado en el Apartado I, inciso c) de la convocatoria de la presente invitación; por parte del ente requirente el C.P.C. Ricardo Franco Padilla, Director General Administrativo, por parte del área técnica en el presente procedimiento el Ing. Roberto Ortiz Hernández, Jefe del Departamento de Política Informática de la Coordinación General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la Oficialía y por parte de la SEFIRECU, el Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-15
LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO A LICENCIAS DE SOFTWARE DE CITRIX
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS

Poder Ejecutivo.
Estado de Aguascalientes

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado III, inciso c) numeral 2 de la convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:

Sostic, S.A. de C.V.

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1	Anexo J.	Debido a que se está solicitando un servicio intangible y no un bien, el fabricante no puede emitir una carta de garantía contra vicios ocultos, por lo que sugerimos amablemente a la convocante que se elimine este documento. Se acepta nuestra solicitud?
RESPUESTA:		Se acepta su solicitud. El Numeral 9.del APARTADO VI Inciso a) no aplica para este proceso.

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
2	Anexo J.	En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior. Podriamos entregar esta carta del licitante en lugar del fabricante?
RESPUESTA:		No aplica la pregunta, de acuerdo a la respuesta de la partida núm. 1

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
3	Propuesta técnica	Para garantizar que los servicios solicitados (instalación, migración a nuevas versiones, capacitación en nuevas funcionalidades) estén avalados por el fabricante, sugerimos amablemente a la convocante que solicite copia de carta emitida del fabricante en donde especifique que el licitante es un distribuidor autorizado por el fabricante. Y en caso de resultar adjudicado que se presente la carta original a la firma del contrato. Se acepta nuestra sugerencia?
RESPUESTA:		No se acepta su sugerencia. Limitarse a la documentación solicitada en las bases de la invitación.



**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-15
LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO A LICENCIAS DE SOFTWARE DE CITRIX
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS**

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

En uso de la voz el representante del ente requisitante el C.P.C. Ricardo Franco Padilla, Director General Administrativo de la Secretaría, el representante del área técnica en el presente procedimiento el Ing. Roberto Ortiz Hernández, Jefe del Departamento de Política Informática de la Coordinación General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la Oficialía; y el Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza, Director General de Adquisiciones y el Lic. Javier Mojarro Rosas, Director de Procedimientos de Contratación de la Oficialía, realizan el siguiente acuerdo:

UNICO: Se cancela el documento solicitado en el apartado VI, inciso a) numeral 9, de la convocatoria, ya que no aplica por requerirse un servicio intangible, por lo tanto quedo sin efecto en el cuerpo de la convocatoria, donde se hace referencia a la garantía de calidad y vicios ocultos.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley, y lo dispuesto en el artículo 27 segundo párrafo del Manual, las modificaciones realizadas dentro de la presente junta de aclaraciones forman parte integrante de la convocatoria de esta invitación.

Se da por terminada la reunión siendo las 09:25 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:

Lic. Jorge Alejandro Dávalos Loza,
Director General de Adquisiciones de la
Oficialía Mayor de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

ENTE REQUIRENTE:

C.P.C. Ricardo Franco Padilla,
Director General Administrativo de la
Secretaría de Finanzas del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-15
LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO A LICENCIAS DE SOFTWARE DE CITRIX
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

AREA TECNICA:

Ing. Roberto Ortiz Hernández,
Jefe del Departamento de Política Informática de la
Coordinación General
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR LA SECRETARIA DE FISCALIZACION Y RENDICION DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Representante de la Secretaría de
Fiscalización y Rendición de Cuentas de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

PERSONAL AUTORIZADO CONFORME AL APARTADO I, INCISO c) DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE ACTÚA:

Lic. Javier Mojarro Rosas,
Director de Procedimientos de
Contratación de la Dirección General de
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefe del Departamento de Concursos de la
Dirección de Procedimientos de
Contratación de la Dirección General de
Adquisiciones de la Oficialía Mayor de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Se asienta que no hay Proveedores presentes:

ACLARACIÓN DE DUDAS
18 de mayo de 2015.

----- FIN DE TEXTO -----

**INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-10-15
CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO A LICENCIAS DE SOFTWARE DE CITRIX
REQUERIDO POR LA SECRETARÍA**

REUNIÓN DE ACLARACIÓN DE DUDAS

PREGUNTAS SOSTIC S.A DE C.V.

Pregunta 1 Anexo J. Debido a que se está solicitando un servicio intangible y no un bien, el fabricante no puede emitir una carta de garantía contra vicios ocultos, por lo que sugerimos amablemente a la convocante que se elimine este documento. Se acepta nuestra solicitud?

RESPUESTA: Se acepta su solicitud. El Numeral 9.del APARTADO VI Inciso a) no aplica para este proceso.

Pregunta 2 Anexo J. En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior. Podríamos entregar esta carta del licitante en lugar del fabricante?

Pregunta 3 Propuesta técnica. Para garantizar que los servicios solicitados (instalación, migración a nuevas versiones, capacitación en nuevas funcionalidades) estén avalados por el fabricante, sugerimos amablemente a la convocante que solicite copia de carta emitida del fabricante en donde especifique que el licitante es un distribuidor autorizado por el fabricante. Y en caso de resultar adjudicado que se presente la carta original a la firma del contrato. Se acepta nuestra sugerencia?

RESPUESTA: No se acepta su sugerencia. Limitarse a la documentación solicitada en las bases del concurso.